



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43366 – CD – FP – PS**, de la diputada Hynes, por el cual se solicitan disponga informar sobre distintos aspectos vinculados al funcionamiento de los albergues en los establecimientos educativos de la provincia, en el marco del regreso seguro a las aulas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de los albergues en los establecimientos educativos de la Provincia de Santa Fe en el marco del regreso seguro a las aulas, los siguientes puntos:

- a) cantidad de estudiantes que residen en albergues y han interrumpido su trayectoria durante 2021, consignando las causas que le atribuyen al abandono;
- b) cantidad de estudiantes que actualmente sostienen su trayectoria con gran esfuerzo, es decir, aquellos que cumplen los requisitos para residir en un albergue pero actualmente deben viajar diariamente;
- e) si existen protocolos específicos definidos para el funcionamiento de los albergues en las escuelas rurales y técnicas de la Provincia;
- d) cómo se garantizan los servicios alimentarios en los casos detectados de estudiantes que no pueden llegar a la institución educativa;
- e) medios específicos de ayuda implementados con el objetivo de posibilitar el traslado de docentes y estudiantes desde sus domicilios particulares a las escuelas ubicadas en el ámbito rural, en particular en aquellos casos en los que no se disponga de transporte interurbano de pasajeros que comunique los distintos territorios con las escuelas; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

f) propuesta pedagógica diseñada para sostener la vinculación de las y los jóvenes que asistían a las escuelas rurales y que aún no han podido retomar la semipresencialidad debido a las condiciones ya manifestadas.

Sala de la Comisión por Zoom, 16 de junio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.